



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
"2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 28 de junio de 2017.-

VISTO:

La nota entrada a CDFCNyCS. N° 1752/17, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita el reordenamiento de la planta docente de las cátedras Protección del Paisaje, Flora y Fauna y Genética y Evolución del Departamento de Biología y Ambiente.

Que está asegurada la cobertura presupuestaria del cargo a partir de la licencia de la Mag. Susana Perales en el cargo de Profesor Asociado Regular, dedicación exclusiva en la asignatura Biología Evolutiva/Evolución.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 23 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y  
CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

Art. 1°) **Reordenar transitoriamente** en forma interina la planta docente de las cátedras Protección del Paisaje Flora y Fauna y Genética y Evolución, Sede Comodoro Rivadavia, desde el 01/04/2017 y hasta el 31/03/2018 como se indica en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución o la finalización de la licencia de la Mag. **Susana Perales** en el cargo Profesor Asociado Regular, dedicación exclusiva, en la cátedra Biología Evolutiva/Evolución, lo que primero ocurriese.

Art. 2°) Designar a la Lic. **MARIANA BUZZI** (CUIL. 27-32245487-8) como Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación simple en la cátedra Protección del Paisaje, Flora y Fauna a partir del 01/07/2017 y hasta el 31/03/2018 o la finalización de la licencia de la Mag. Susana Perales en el cargo de Profesor Asociado Regular, dedicación exclusiva, lo que primero ocurriese.

Art. 3°) Designar a la Prof. **CAROLINA MUTTI** (CUIL. 27-26053347-4) como Auxiliar de Primera interino, dedicación simple en la cátedra Genética y Evolución/Evolución a partir del 01/07/2017 y hasta el 31/03/2018 o hasta la finalización de la licencia de la Mag. Susana Perales en el cargo de Profesor Asociado Regular, dedicación exclusiva en la cátedra Biología Evolutiva/Evolución, lo que primero ocurriese.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCNyCS. N° 296/17.-**

Dra. Barbara Susana Ferreira  
Secretaría Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

Dra. Mariana Susana Buzzi  
Decana  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.